



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**La eficiencia en la inversión pública y su incidencia en la gestión  
del Gobierno Regional Cusco: Ejercicio presupuestal 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

**AUTOR:**

Cardeña Unda Mario (ORCID 0000-0003-2997-3845)

**ASESORA:**

Mg. Pacherras Ruiz, Angelica Yolanda (ORCID: 0000-0001-9694-7685)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Mi agradecimiento al señor nuestro Dios por llevarme por el camino correcto y el sendero del éxito.

A toda mi familia porque son mi inspiración y la razón que me motiva a seguir mejorando como profesional.

**Mario.**

## **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo, por la oportunidad que me otorga a través de sus maestros, para alcanzar el aprendizaje y enseñanzas para optar al grado de Maestro en Gestión Pública.

A mi asesora, por su ayuda, comprensión y apoyo en la tarea de formular esta tesis, permitiéndome lograr una adecuada orientación académica y consolidar mi aprendizaje.

A mis padres, hermanas, esposa e hijos por brindarme su calor, tiempo y dedicación en horas que dedique a esta labor académica.

A la Institución y funcionarios del Gobierno Regional del Cusco, por su colaboración y por acceder a mi solicitud de autorización, para realizar y concluir mi trabajo de investigación.

**Mario.**

## Índice de contenidos

Caratula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y Operacionalización.	15
3.3. Población, Muestra y Muestreo	17
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos Éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN.	27
VI. CONCLUSIONES.	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	36
ANEXOS	41

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar en qué medida la Eficiencia de la Inversión Pública incide en la Gestión Pública del Gobierno Regional Cusco, en el ejercicio presupuestal 2021, para lo cual es necesario, identificar las características principales de su problemática, a través del conocimiento de las causas y efectos que originan dicho problema. El presente estudio, es del tipo de investigación aplicada, de diseño no experimental transversal descriptivo, exploratoria y documental. De acuerdo a la muestra se tiene 40 funcionarios del Gobierno Regional de Cusco. Para la obtención de resultados se aplicó cuestionarios, comprobando que, los problemas regionales prioritarios, están constituidos por: los inadecuados criterios de Identificación, Priorización, Elaboración y Aprobación de los Proyectos de Inversión y la baja calidad de los mismos, el manejo de los recursos públicos asignados en el Programa Multianual de Inversiones, no es producto de una planificación adecuada, por lo tanto, la eficiencia de la Inversión Pública no es muy buena, e incide en la gestión del Gobierno Regional Cusco; así mismo se afirma que, Implementando Estrategias Metodológicas de Capacitación y Control, basadas en herramientas técnicas innovadoras en el manejo de Proyectos, es posible mejorar la Gestión en el Gobierno Regional de Cusco.

***Palabras clave:*** Eficiencia, Estrategias, Gestión, Inversión y Proyectos

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to determine to what extent the Efficiency of Public Investment affects the Public Management of the Cusco Regional Government, in the 2021 budget year, for which it is necessary to identify the main characteristics of its problem, through of the knowledge of the causes and effects that originate this problem. The present study is of the applied research type, with a descriptive, exploratory and documentary cross-sectional non-experimental design. According to the sample, there are 40 officials of the Regional Government of Cusco. To obtain results, questionnaires were applied, verifying that the priority regional problems are constituted by: inadequate criteria for Identification, Prioritization, Preparation and Approval of Investment Projects and their low quality, resource management Public investment assigned in the Multi-year Investment Program is not the product of adequate planning, therefore, the efficiency of Public Investment is not very good, and it affects the management of the Cusco Regional Government; Likewise, it is affirmed that, by Implementing Methodological Training and Control Strategies, based on innovative technical tools in Project management, it is possible to improve Management in the Regional Government of Cusco.

**Keywords:** *Efficiency, Management, Strategies, Investment and Projects*

## I. INTRODUCCIÓN

El proceso de descentralización constituye una de las principales políticas de reforma del Estado, cuya finalidad es propiciar el desarrollo armónico, integral y sostenible del país. Contemporáneamente este proceso aparece estrechamente vinculado a conceptos de democracia, participación ciudadana y desarrollo regional; en tal sentido este proceso debe ser entendido no sólo como un instrumento vital de redistribución equilibrada de competencias, funciones, recursos fiscales y poder político entre los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, sino también de promoción de la inversión pública y privada, para asegurar adecuados niveles de crecimiento económico, empleo e ingresos, sostén fundamental de todo proceso de desarrollo regional (Cardeña, 2006).

En este contexto el Gobierno Regional Cusco (GRC), máximo organismo público descentralizado de la Región Cusco asumió en el ámbito de su jurisdicción básicamente tres competencias, como son: la administración de los servicios públicos, mediante sus órganos sectoriales, la ejecución de la inversión pública regional, a través de sus órganos de línea y sus Proyectos Especiales (P.E.R. COPESCO, P.E.R. MERIS Y P.E.R. IMA) y la representatividad de la región, mediante su órgano ejecutivo del GRC.

De estas competencias regionales obviamente la que tiene mayor relevancia es la segunda, puesto que está ineludiblemente comprometida con las tareas de promoción del desarrollo regional, a través de la realización de proyectos de inversión.

Tras quince años de vigencia de esta nueva experiencia descentralista regional se hace evidente, a la luz de la información alcanzada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que los niveles de ejecución efectiva de la inversión pública regional por parte de los gobiernos regionales, en general, es baja y del GRC, en particular, es muy deplorable, a pesar de la disponibilidad suficiente de recursos fiscales (Romero, y Castañeda, 2016). Obviamente las causas que explican esta ineficiencia en la gestión de la inversión pública regional son varias, tanto aquellos de origen exógeno como otros de naturaleza endógena, las mismas que son materia de investigación del presente trabajo.

(MEF, 2021) De acuerdo con la consulta de la ejecución de gasto realizada en el Año 2021, se observa que, en la distribución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del GRC, la fuente de financiamiento, Recursos Determinados, para financiar exclusivamente PIPs regionales alcanzan al 55.63% (S/. 156'264,562) del total del pliego (280'898,831). Posteriormente en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) estos mismos recursos fueron incrementados hasta (S/. 351'464,732), que representa el 67.56% de todo el pliego (S/. 520'235,847), sin embargo, el gasto de capital al finalizar el ejercicio presupuestal 2021, sólo alcanzo un gasto de (S/. 325'577,712) que representa el 62.58% de efectividad en su capacidad de ejecución.

Los recursos programados por el GRC para los gastos de capital (62.58%); han sido comparados con la tendencia sostenida en los ejercicios presupuestales del 2020 y 2019, donde la programación de estos mismos gastos sólo alcanzaba al 51.06 % y 47.50% del gasto total, respectivamente; la diferencia de estos indicadores evidentemente es bastante notable y sigue siendo baja. Actualmente la nueva percepción del GRC es, equiparar los gastos corrientes con los de capital en la programación de los siguientes ejercicios presupuestales.

Por otro lado, es incuestionable la estrecha vinculación que tiene la ejecución de la inversión pública y privada, sobre todo la primera, con las posibilidades de desarrollo de una región determinada; puesto que no solamente contribuye con generar mayores niveles de ocupación e ingresos de la población, sino también, mejora la prestación de los servicios sociales, dinamiza el proceso productivo interno, optimiza la calidad de vida de los ciudadanos (Duarte, 2015). De allí que, en las actuales circunstancias, se hace de necesidad urgente para los gobiernos regionales del país, gestionar eficiente y transparentemente programas de inversión pública de calidad; adecuando el uso de herramientas técnicas como el PMBOK (La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos) a lo establecido por el (Invierte.pe). Todo ello supone ejecutar proyectos de inversión de impacto regional, sostenibles en el largo plazo, con factibilidad económica y

social, con acciones de supervisión y control permanentes y adecuadamente concertados con el sector privado.

En esa perspectiva entre los problemas más trascendentales que enfrenta el GRC, en la gestión de la inversión pública regional, durante los últimos ejercicios presupuestales, esta: la escasa capacidad efectiva en la ejecución de la inversión pública regional a pesar de que, en el año 2021, más de S/ 403 millones han sido transferidos por canon y regalías a la región, según el último Reporte Estadístico del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). El nivel de eficiencia del GRC, respecto a la ejecución de los gastos de capital (62.58%), está por debajo de los estándares nacionales de calidad (Justo y Mendoza, 2018). La baja calidad de los PIPs regionales, por ineficiencia en la identificación, priorización y aprobación de los programas de inversión pública; la composición de ellos mayoritariamente están conformado por proyectos de interés local, cuya competencia corresponde a los gobiernos locales. Los insipientes niveles de control, supervisión, fiscalización y vigilancia, especialmente en la fase de ejecución de los PIPs regionales (Mejía, 2020), esto en parte se explica porque la Contraloría General de la República, no ejerce funciones de monitoreo y control, de manera permanente en todo el proceso de gestión de PIPs. La falta de transparencia (corrupción) del ejecutivo regional en la gestión de la inversión pública regional. En estos quince últimos años, cinco ciudadanos se han turnado en la presidencia o gobernatura del GRC; de los cuales unos han sido objeto de condenas judiciales y otros están siendo investigados por el Congreso de la República y el Ministerio Público, por acciones de corrupción. Según la (ORGANIZACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL, 2021) quien formula y da a conocer cada año el resultado del Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), realizó su análisis propio a la situación actual del Perú, le otorgo un puntaje de 38, ubicándolo en el puesto 94, tomando en cuenta que se clasificó a 180 países, con una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (libre de corrupción) dicho resultado muestra de que en nuestro país se sufre de impunidad y se mantiene una inestabilidad política debido a niveles de corrupción que se han enquistado e institucionalizado de manera estructural.

La ausencia de un Sistema Integrado de Planificación Nacional, que real y efectivamente articule las funciones y competencias de los tres niveles de gobierno

en la formulación, evaluación, ejecución y supervisión de la inversión pública y además administre el (Invierte.pe). También hace falta en el sector público el uso de instrumentos técnicos modernos, como el PMBOK, para complementar la metodología establecida por el (Invierte.pe), especialmente para reforzar acciones de control, monitoreo y supervisión en la gestión de los PIPs. La existencia de una Estructura Orgánica del GRC, obsoleta e ineficaz, que concentra excesivamente sus funciones en la sede regional, limitando las posibilidades de ampliar la descentralización y desconcentración de sus funciones al interior de la Región, especialmente en la ejecución de los PIPs. En ese contexto, se formuló el siguiente problema de investigación: ¿En qué medida la Eficiencia de la Inversión Pública, incide en la Gestión del Gobierno Regional Cusco: ¿Ejercicio Presupuestal 2021?

El estudio del tema de investigación se justifica por contribuir con el Desarrollo Regional, donde tres son las competencias y funciones fundamentales de los Gobiernos Regionales, en el marco del actual proceso descentralista regional: Administrar los servicios públicos, Ejecutar la inversión pública y Ejercer la representatividad regional.

Precisamente la segunda de estas competencias está estrechamente vinculada con la promoción del Desarrollo Regional, para lo cual es de vital importancia analizar críticamente la gestión de los proyectos de inversión pública regional, en todas sus fases, identificando las principales características de su problemática.

Satisfacer las demandas de la población, en la que históricamente en el ámbito de la sociedad civil organizada de la Región Cusco, se presentan un conjunto de demandas sociales, constituidas principalmente por la ejecución de PIPs de interés regional, orientados no solamente a mejorar la provisión de los servicios sociales, sino también, el proceso productivo interno. Estas demandas, en gran parte, son coincidentes con la oferta electoral de los diferentes liderazgos regionales, que a su turno asumieron la conducción de la región; pero que, por diversas razones, estas, generalmente fueron incumplidas, dejando casi siempre insatisfecha las demandas más sentidas de la población.

Mejorar los Intereses Institucionales, donde en la actual sociedad regional, la imagen institucional del GRC, en estos últimos quince años, paulatina y

sistemáticamente, se fue deteriorando, como consecuencia de su alejamiento en el alcance de los objetivos del desarrollo regional y la preminencia de intereses particulares al servicio de las autoridades regionales: así mismo la incidencia de un conjunto de elementos adversos, entre los que básicamente destaca la falta de transparencia y la ineficiencia en la gestión de la inversión pública regional. Es responsabilidad de quienes actualmente resultan siendo conductores del GRC, mejorar su eficiencia en la gestión de la inversión pública, de tal modo se pueda reivindicar y defender los intereses institucionales, últimamente venida a menos.

Como Objetivo general se planteó, determinar en qué medida la Eficiencia de la Inversión Pública, incide en la Gestión del Gobierno Regional Cusco en el Ejercicio Presupuestal 2021.

Como Objetivos específicos se proponen, OE1. Analizar la Gestión actual de la Inversión Pública del GRC, año 2021, en su programación y ejecución. OE2. Identificar las causas que generan el manejo ineficiente de la inversión pública. OE3. Formular un marco teórico, conceptual y jurídico, directamente relacionado con la gestión de la inversión pública regional, tales como: Descentralización, Gobiernos Regionales, Proyectos de Inversión, Plan de Desarrollo Regional, Programa Multianual de Inversiones, (Invierte.pe), Presupuesto público, Contrataciones y Adquisiciones del Estado. OE4. Confrontar la formulación del Programa Multianual de Inversiones del GRC, año 2021, con respecto a sus planteamientos teóricos y comparar con anteriores ejercicios fiscales. OE5. Proponer estrategias que permitan mejorar la eficiencia de la gestión de la Inversión Pública del GRC, de tal forma que se pueda reducir al mínimo las deficiencias encontradas.

Como Hipótesis de investigación se asume que, la Eficiencia de la Inversión Pública influye positivamente en la Gestión del Gobierno Regional Cusco. Ejercicio Presupuestal 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Para conocer mejor el funcionamiento de las variables del estudio de investigación se refieren algunos antecedentes, entre los trabajos previos encontrados en el ámbito internacional, destaca el estudio realizado por Gutiérrez (2017), en cuyo artículo científico llegó a la conclusión de que el mencionado trabajo puede significar el punto de partida de la herramienta de configuración, la misma que puede ser usada por el departamento de planificación nacional, para evaluar y analizar previamente los retrasos en la inversión pública.

Hernández (2021) que, en su artículo de investigación, señala como conclusión la importancia de debatir si es posible cambiar la política de endeudamiento y el gasto público para promover la actividad económica. Por otro lado, González (2015) expone que la estrategia de desarrollo local, para los municipios cubanos es un mecanismo esencial del perfeccionamiento de la planificación a nivel territorial permitiendo mejorar cuantiosamente la calidad de los planes de actividades y conseguir una óptima organización y gestión de su plan de desarrollo integral.

Como antecedentes nacionales podemos citar a Romero y Castañeda (2016) que en su tesis de investigación realizan un análisis de la Ejecución de la Inversión Pública y como incide en la calidad de vida de los pobladores en la región de la Libertad, concluyendo que dicha ejecución de la Inversión Pública influye positivamente en la calidad de vida de sus habitantes. Orellana (2016) en su investigación determina que, la inversión realizada en la infraestructura, capacitación y servicios de saneamiento básico influye positivamente y contribuye a mejorar la calidad de vida en la localidad de Ampay. Castañeda (2016) en su tesis de posgrado concluyó que los procesos de descentralización y la flexibilización del SNIP generan un impacto positivo en gobiernos locales como regionales del departamento de La Libertad y es debido a ello que se ha elevado el número de proyectos declarados viables.

Casiano y Cueva (2021) en su proyecto de investigación, concluyeron que la poca confianza en la gestión municipal actual está ligada a los bajos niveles de conocimiento con respecto a la prestación de servicios. Como antecedentes locales mencionaremos a las investigaciones de Estrada (2019) que obtiene como resultados indicadores que miden el trabajo municipal analizando los siguientes componentes: la Gestión Institucional, Operativa Financiera y Presupuestal. Villegas (2019) en su Tesis de investigación, tiene como resultados obtenidos el hecho de que la gestión administrativa se sitúa en un nivel regular, pero con una tendencia negativa por ende es fundamental que la entidad acoja las acciones que permitan superar dicha situación, de otro modo se arriesga el adecuado funcionamiento de la Entidad.

Benavente (2018) en su trabajo de investigación, determinó que la Gestión por Procesos es inadecuada y poco eficiente. A continuación, procedemos a puntualizar algunas teorías de la Inversión Pública: Teoría del Efecto “Crowding out” (repulsión) y “Crowding in” (atracción), para calcular el efecto de la inversión pública en la economía, si esta genera crecimiento, y la respuesta de la inversión privada ante la propuesta del sector público; Dicho efecto resulta determinante en la producción y el empleo, por lo mismo se crea un impacto directo en lo referido al aumento económico del país.

El efecto repulsión aparece cuando la capacidad de inversión del sector privado y sus empresas se reduce debido a la deuda pública, es decir, es una situación en la que la inversión privada se desvía por la deuda total que mantiene el Estado con inversionistas particulares o con otros países, generando además menor expectativa para la inversión en la ejecución de obras de infraestructura, las cuales resultan más caras y por consiguiente menos rentables.

Por el contrario, el efecto atracción conforme lo señalan Belloc y Vertova (2004) se genera por tres motivos: primero, que el gasto invertido en obras de infraestructura atrae la inversión del sector privado, segundo, se produce un incremento de productividad al ejecutar dicha inversión y tercero, siempre que se dé lugar un incremento en la demanda generada por el incremento de la inversión pública,

también se incrementaría los beneficios del sector privado. Por lo tanto, la inversión pública es un elemento de crecimiento económico, ya sea que se tenga o no un efecto de atracción o repulsión en la inversión privada.

Easterly y Rebelo (1993) en otros estudios, muestran ideas diferentes sosteniendo que un exceso en la inversión ocasionaría que la inversión marginal pueda tener un efecto nulo o negativo.

Milbourne (2003) obtuvo resultados mixtos, señalando que la influencia de la inversión pública en el crecimiento económico está sujeto a que si el estado está en una etapa de transformación o está consolidado.

Ahmed y Miller (2000), refieren a la inversión pública de acuerdo con el tipo de financiamiento, analizando si el efecto repulsión y atracción tienen resultado similar, ya sea por impuestos o por la emisión de deuda, dicho estudio indica que en el sector transportes y de comunicaciones se presenta un efecto atracción; sin embargo, en cuanto a la seguridad social, existe un efecto repulsión al margen del tipo de financiamiento.

Así se puede concluir que, la inversión pública es relevante en el crecimiento económico; es una variable que, en la medida que exista un aumento excesivo, podría crear efectos nulos o disminuir el crecimiento económico; no obstante, en un nivel óptimo es sumamente fundamental en el crecimiento económico, sobre todo en los sectores de vivienda y construcción, educación, transportes y comunicaciones.

Para entender mejor las variables debemos de tomar en cuenta que el tema materia de estudio, conceptualmente está concebido en el contexto del actual proceso de descentralización, en cuya base subyacente se encuentran los gobiernos regionales como responsables en la gestión de la inversión pública regional; resulta de vital importancia conocer los alcances sobre estos dos conceptos, que interactúan entre sí y además sobre otros conceptos como Plan de Desarrollo, Proyectos de Inversión, Presupuesto Público Regional, elementos constitutivos fundamentales, sobre el que descansa el desarrollo regional (Castañeda, 1979).

(Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 2002), la Descentralización es una de las principales políticas del Estado Peruano, contemporáneamente este

proceso aparece estrechamente vinculado a conceptos de democracia, participación ciudadana y crecimiento económico, como tal, en su sentido más amplio, debe ser entendido como una política pública prioritaria de reforma del Estado Peruano, que busca no solamente la redistribución equilibrada de competencias, funciones, y recursos, sino también de poder político, entre los niveles de gobierno nacional, regional y local. Actualmente este proceso esta normado, cuya finalidad es promover el desarrollo integral, armónico y sostenible de la nación, a través de la transferencia de competencias, funciones y recursos del nivel central hacia las regiones y municipios, en el marco del equilibrado ejercicio del poder entre los tres niveles de gobierno.

Es cierto que, el actual proceso de descentralización y regionalización, desde sus inicios enfrentó un conjunto de problemas como: La inconclusa transferencia de funciones sectoriales, el incumplimiento de la descentralización fiscal, la pronta desactivación del Consejo Nacional de Descentralización (CND) la inexistencia de un Sistema Nacional de Planificación, entre otros: pero también es evidente que, la ausencia de auténticos liderazgos regionales, con ejecutoria pública eficiente y moralmente comprobada, han contribuido a que este proceso en sus quince años de vigencia ininterrumpidos, no ha conseguido los logros esperados y contrariamente sus resultados han generado en la población cierta frustración y escepticismo.

(Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, 2003), los Gobiernos Regionales son organismos públicos descentralizados, creados para realizar funciones en el espacio de una Región, con autonomía política, económica y administrativa en materia de su competencia. Su estructura organizacional, competencias y funciones están normados por Ley, cuya finalidad es fomentar acciones para el desarrollo regional integral a través de la promoción de la inversión pública y privada. Sus principales competencias son administrar los servicios públicos, gestionar la inversión pública y promover el desarrollo regional. Sus autoridades ejecutivas y legislativas son elegidas democráticamente por un período de cuatro años.

En estos quince últimos años de experiencia Descentralista, se han turnado en la conducción de la Región Cusco, cuatro gobiernos regionales, todos ellos con excepción del primero vinculados a procesos judiciales de corrupción

Vázquez (2015) sostiene que el concepto de Desarrollo Regional es muy complejo, sobre el que existen diferentes lecturas teóricas; sin embargo en términos generales y como marco conceptual de referencia, debe ser entendido como un proceso económico, social y político sostenido, orientado a lograr mejores condiciones de vida de una población asentada en una Región (espacio sub nacional) asegurando su acceso a servicios sociales de calidad, a dinamizar su proceso productivo interno, incrementando sus niveles de empleo e ingresos, logrando la satisfacción de sus necesidades primordiales y a preservar el medio ambiente, asegurando el uso racional de sus recursos naturales y culturales.

El Plan de Desarrollo Regional, es un Instrumento Técnico de Gestión Institucional, elaborado por los Gobiernos Regionales para promover el Desarrollo Económico, Social y Político sostenido en sus espacios territoriales sub nacionales (Regiones). Su formulación se inicia sobre la base del diagnóstico de su problemática estructural, estableciendo objetivos y políticas de desarrollo, así como, programando el uso de los recursos público-financieros.

Todo Plan de Desarrollo Regional, tiene tres componentes principales: i) Diagnóstico de la problemática regional, ii) Formulación de la Visión, Misión, Objetivos y Políticas de desarrollo y iii) Programación de Inversiones.

(Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), 2020) por su temporalidad un Plan de Desarrollo Regional puede ser: de corto plazo, también llamado Plan Operativo Institucional (POI) que tiene una duración de un año, de mediano y también de largo plazo denominados Plan de Desarrollo Estratégico o Plan de Desarrollo Concertado.

Baca (2006) manifiesta que, conceptualmente se asume como proyecto de inversión al conjunto de actividades económicas, financieras y ambientales, debidamente organizadas, que se desarrollan en el sector público y como en el privado, para la producción de bienes, servicios y resultados.

Obviamente todo PIP compone una intervención del Estado, en un tiempo y espacio geográfico determinado, mediante el uso total o parcial de recursos públicos, con el propósito de crear, ampliar, mejorar o rehabilitar la capacidad de producción de bienes o servicios de una entidad pública. Los PIPs necesariamente debe contribuir con la solución de un problema asociado a la finalidad y objetivos de una entidad pública (local, regional y nacional); su ejecución puede darse lugar en más de un ejercicio fiscal; su proceso de gestión generalmente tiene cuatro fases: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento, cada una de ellas con sus características específicas.

En el sector público generalmente se utilizan determinadas tipologías para clasificar a los (PIPs); así por ejemplo, por su naturaleza, pueden ser: productivos (agrícolas, pecuarios, forestales, mineros, agroindustria, etc.); de apoyo a los servicios sociales (educación, salud, vivienda, etc.); de apoyo a la producción (infraestructura vial, energética, riego, comercialización, etc.); culturales (pavimentación de calles, puesta en valor de monumentos arqueológicos, etc.); ambientales (protección del medio ambiente) deportivos turísticos y otros.

Es cierto que, en los Proyectos de inversión privados, la procedencia o improcedencia de su ejecución está determinada fundamentalmente por los estudios de mercado, en función a su rentabilidad económica. En cambio, en el sector público, los PIPs están sujetos en todas sus fases, a un proceso de aprobación, muy peculiar, establecida en el (Invierte.pe).

Por el tiempo de su ejecución los proyectos de inversión pueden ser de corto, mediano y largo plazo de maduración. Por su impacto, monto de inversión y especialización los PIPs pueden ser clasificados de Interés Nacional, regional, local y sectorial. Así mismo por su modalidad de ejecución los PIPs pueden ser de Ejecución Presupuestaria Directa y Ejecución Presupuestaria Indirecta (Asociación Público Privadas, Obras por Impuestos, Encargos, etc.) regulados por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En el ciclo de inversiones de todos los PIPs, deben ser incorporados dos conceptos, Eficacia y Eficiencia. (Contraloría General de la República, 2014)

Eficacia, este concepto está referido a la obtención de objetivos y metas físicas y financieras en la gestión de los proyectos de inversión pública.

Eficiencia, este concepto se entiende como la relación entre los recursos utilizados en la gestión de los PIPs y los logros (metas físicas y financieras) conseguidos en un plazo determinado; se interpreta que la eficiencia se logra cuando se utilizan menor cantidad de recursos para alcanzar un mismo objetivo.

La eficacia se distingue de la eficiencia, siempre que la eficiencia haga mejor utilización de los recursos en la gestión de un PIP, en cambio la eficacia se refiere a la capacidad para alcanzar objetivos y metas físicas y financieras a cualquier costo y plazo. Es posible ser eficaces sin ser eficientes, en todo caso lo ideal es ser eficaces y también ser eficientes.

(Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020) El Presupuesto Público Regional constituye un instrumento técnico de gestión institucional de los gobiernos regionales, tiene como finalidad orientar el financiamiento del conjunto de sus actividades para una adecuada prestación de los servicios públicos y efectiva ejecución de la inversión pública. Estas normas regionales son aprobadas por el Congreso de la República y en ellos se consignan los ingresos que perciben y los gastos que ejecutan los gobiernos regionales.

El presupuesto del GRC es anual y es objeto de aprobación por la Ley General del Presupuesto Público, en cuyo ordenamiento le corresponde el pliego presupuestal N° 446. En lo que corresponde a los ingresos que recibe, tienen como fuentes los Recursos Ordinarios (correspondiente a la transferencia de recursos de los sectores e instituciones públicas integrados al GRC) Recursos Directamente Recaudados (referido a los ingresos propios generados por diversos sectores del pliego regional) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (nacional e internacional), Recursos por Donaciones y Transferencias (incorporación de saldos de balance del 2020, donaciones de sectores privados y de la cooperación internacional) Recursos Determinados provenientes del canon y sobrecanon (la Región Cusco es la única beneficiaria del gas de Camisea) regalías y participaciones; todos ellos transferidos por el gobierno central.

En cuanto respecta a los gastos que ejecuta, por su categoría, estos, se clasifican en: Gasto Corriente, aquellos destinados a financiar los costos de funcionamiento (planillas, bienes, servicios, etc.) de la institución; Gasto de Capital, gran parte de los cuales están orientados a financiar los programas y PIPS regional, y la adquisición de activos y Gasto de la Deuda, cuyo destino es el pago de los servicios de la deuda pública.

Finalmente se ha definido las variables y las dimensiones del estudio de investigación; **la Inversión Pública** según el (MEF, 2016), se define como cualquier acción de tiempo limitado que utiliza el total o parte de los recursos públicos para crear, expandir, optimizar, actualizar o reciclar bienes o servicios en beneficio de la población, con la finalidad de mejorar el bienestar de la población, logrando un mejor desarrollo de la comunidad en general. A través de la inversión pública, de las autoridades, los funcionarios y servidores públicos se tendrá la capacidad de solucionar la problemática de las personas, atendiendo a sus requerimientos con la finalidad de restituir las condiciones vivenciales de las personas, utilizando los recursos financieros de manera responsable.

Sánchez (2021) define a la **Gestión Pública** como un conjunto de acciones y procesos que cumplen con dirigir y llevar a cabo la adecuada administración de los recursos de organizaciones o entidades públicas. En cuanto a las dimensiones se tiene que la planificación estratégica según Escobar (2019), está referida a los procedimientos de documentación que establecen una dirección de la entidad desde un aspecto organizado, realizando una evaluación de donde se encuentra y hacia donde se pretende ir, constituyendo objetivos a largo plazo e implementando planes de acción para alcanzarlos. En cuanto a la dimensión de dirección, según Castro (2019), es una forma de aplicación estratégica para obtener el desarrollo de la entidad para la obtención de una mayor competitividad, alcanzando los objetivos específicos, elaborando estrategias y revisando los resultados para realizar acciones correctivas.

Kaplan (2011), sostiene que la dimensión de la ejecución estratégica se inicia al establecer metas y objetivos que alcanzar, enfrentando la posibilidad de

imprevistos, considerando el desarrollo, la planificación, la alineación estratégica, la planificación de operaciones y el control de problemas. La dimensión de Normatividad según el (MEF, 2020), es de carácter obligatorio, los cuales tienen un fundamento jurídico, usado para el cumplimiento de plazos y presupuesto establecidos para las relaciones sociales y empresariales.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de Investigación**

El estudio realizado corresponde al tipo de investigación aplicada, la cual se origina en un marco teórico, cuyo objetivo es incrementar mayores conocimientos sin necesidad de contrastarlos con otros aspectos prácticos; de esta manera se contribuirá a mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión pública, a través de la propuesta de un conjunto de estrategias.

##### **Diseño de Investigación**

Por su naturaleza este trabajo de investigación es de diseño no experimental transversal descriptiva, debido a que el análisis realizado de la ejecución de la inversión pública regional está sustentado en la revisión documental y bibliográfica (Memoria Anual, Informes de Evaluación, Planes de Desarrollo, entre otros), así como en el trabajo de campo mediante la realización de encuestas y reuniones de trabajo.

Hernández (2018), señala que, en un estudio de diseño no experimental descriptivo, los datos de investigación no se han de manipular, se busca conocer la relación de las variables en la investigación, correspondiendo un diseño correlacional de corte transversal, el cual se elaborará en un determinado tiempo, haciendo uso de una muestra de estudio.

#### **3.2. Variables y Operacionalización.**

**Variable Uno:** La Inversión Pública

##### **Definición Conceptual**

Según Westreicher (2021) La inversión pública se define a aquel gasto que realiza el Estado con fines productivos, por intermedio del gobierno central, de las autoridades sub nacionales o locales.

## **Definición Operacional**

La Inversión pública se define como una intervención limitada en el tiempo que usa la totalidad o parte de los recursos públicos, con la finalidad de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar los bienes o servicios que se ofrece a una determinada población.

## **Indicadores**

La dimensión Planificación asume como indicadores: Formulación de Planes de Acción y Estudios de Pre-Inversión.

La dimensión Dirección tiene a los indicadores: Elaboración y Evaluación de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos.

La dimensión Ejecución tiene como indicadores: Procesos de Ejecución, Acciones de Control y Supervisión en Obras.

## **Escala**

Número

**Variable 2:** La Gestión Pública en el Gobierno Regional de Cusco

## **Definición Conceptual**

Según la Escuela Internacional de Post Grado (2019) la Gestión Pública es una característica que comprende la adecuada administración de los recursos del Estado, para encontrar satisfacción en las necesidades de sus pobladores y promover el desarrollo del País. Está conformada por Instituciones y los procesos mediante el cual el gobierno planifica e implementa políticas, entrega bienes y servicios y regula sus funciones.

## **Definición Operacional**

Se define como el conjunto de procesos y las acciones que los funcionarios realizan con el propósito de administrar convenientemente los recursos públicos de una entidad y así puedan cumplir con las metas institucionales.

## **Indicadores**

La dimensión Recursos asume como indicadores: Recursos humanos, asignación presupuestal e infraestructura

La dimensión Capacidad Técnica y Administrativa asume como indicadores: Políticas, planes, programas y habilidad institucional.

La dimensión Normativa tiene como indicadores: Normas, directivas, procedimientos y estructura organizacional.

## **Escala**

Número y Porcentaje

### **3.3. Población, Muestra y Muestreo**

#### **Población**

El estudio de investigación comprende a la totalidad de proyectos de inversión, ejecutados por el Gobierno Regional de Cusco, durante el ejercicio presupuestal del 2021, bajo diversas modalidades de ejecución.

#### **Muestra**

La medida para establecer la muestra para investigaciones correlacionales, se realizó tomando en cuenta primero el nivel de confianza del 95%, con la probabilidad de éxito y el fracaso del 0.5% , resultando una muestra total de 40 personas.

#### **Muestreo**

**Criterios de inclusión:** se consideró a los funcionarios y servidores públicos que están comprendidos en los procesos de planificación, elaboración, evaluación, ejecución y supervisión de PIPs regionales.

**Criterios de exclusión:** se consideró a los funcionarios y servidores públicos que se encontraban de vacaciones, licencia médica, cuarentena por COVID – 19 o que no querían participar en el trabajo de investigación.

**Unidad de análisis:** Proyectos de Inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Cusco.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Para la obtención de información correspondiente a las variables, se utilizaron básicamente las siguientes técnicas:

#### **Observación Documental.**

Se utilizó como instrumento técnico una ficha de observación estructurada, donde se recolectó organizadamente información procedente de los planes operativos anuales, programa multianual de inversiones 2021, la Memoria anual 2021, las evaluaciones trimestrales del 2021, documentos normativos (ROF y MOF) y otros.

#### **Encuestas.**

Fue utilizado como instrumento técnico una cédula de preguntas, la misma que fue respondida por escrito y en forma anónima, por los responsables de la programación, formulación y evaluación, ejecución y supervisión de los PIPs del GRC. Para lo cual se tomó como muestra representativa la realización de 40 encuestas.

#### **Validez**

El contenido de las preguntas para validar los cuestionarios ha sido determinado en base al método de juicio de expertos, mediante un formato de validación, acogiendo sugerencias de los expertos designados, quienes además resultan siendo especialistas en gestión pública, dicho proceso de valoración de ítems ha sido validado por 3 expertos.

#### **Confiabilidad**

Se elaboró en base al método de alfa de Cronbach, comprobando que, si los instrumentos son confiables, recién pueden ser utilizados, esta interpretación se basa en criterios de calificación con valoración de 0.50 – 0.59 como una confiabilidad muy baja, 0.60 – 0.69 como una confiabilidad baja, 0.70 – 0.79 como

una confiabilidad moderada, 0.80 – 0.89 como una confiabilidad adecuada, y de 0.90 – 1.00 como una confiabilidad muy satisfactoria.

Para determinar la confiabilidad se realizó una prueba a 40 encuestados obteniendo como resultados para el cuestionario de inversión y gestión públicas un índice de 0.857 y 0.879 respectivamente que califican como una confiabilidad adecuada.

### **3.5. Procedimientos**

Habiendo elegido el diseño de la investigación y habiendo definido el tamaño de muestra, se procedió a recopilar datos referidos al tema de investigación, lo cual está directamente relacionado con el problema e hipótesis, recogiendo algunos datos y conclusiones de antecedentes relacionados a las variables; así mismo se investigaron algunas nuevas ideas y otras definiciones; otra fuente de datos se obtuvieron a través de las encuestas que se aplicaran a los 40 funcionarios del Gobierno Regional de Cusco, los cuales expusieron su opinión en base a una escala tipo Likert.

Dichos datos fueron revisados, analizados y luego se midió la confiabilidad mediante la Prueba estadística de Alfa de Cronbach, realizando una representación de los resultados obtenidos, en gráficos y tablas estadísticas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En cuanto al análisis de datos, se empleó en primer lugar estadística descriptiva, de tipo porcentual, donde se analizaron la frecuencia y porcentaje de los datos, para contrastar las hipótesis se usó el software estadístico de SPSS V.27 que permitió apreciar el índice de relación estadística, verificando el resultado de la prueba estadística utilizada dependiendo de su distribución, la cual resultó ser paramétrica o no paramétrica; para el grado de significancia, se verificó que los datos son no normales por ende se utilizó la prueba estadística de Rho de Spearman, considerando las puntuaciones obtenidas por los encuestados.

En segundo lugar, se realizó el análisis estadístico de tipo inferencial, para ello, se obtuvo el índice de normalidad entre las variables Inversión Pública y Gestión Pública, a través del Coeficiente Kolmogorov – Smirnov, obteniéndose que las puntuaciones obtenidas no eran normales, indicando la utilización de un estadístico no paramétrico como Rho de Spearman, con el cual se realizó el trabajo de correlación entre ambas variables.

### **3.7. Aspectos Éticos**

Para lograr un adecuado y eficiente desarrollo en el trabajo de investigación, se procedió a realizar el trámite de solicitud de autorización ante la Gerencia de Gestión de Proyectos de la Sede del Gobierno Regional Cusco, realizando además una explicación detallada de las características del mencionado estudio, para que el personal de dicha dependencia pueda participar en las encuestas requeridas; para ello, se solicitó el consentimiento de cada uno de los funcionarios y servidores públicos, precisando que su participación es totalmente confidencial, privada, anónima y que los datos proporcionados son de uso estrictamente académico y científico.

Por otro lado, se coordinó con los participantes, que el cuestionario formulado fuera llenado y presentado mediante correo electrónico y Whatsap para mantener la reserva necesaria en el manejo de la información requerida.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultado del objetivo general

Habiendo realizado la revisión y el análisis de datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos, estos fueron procesados, tanto para la variable de Inversión Pública, como para la de Gestión Pública, teniendo los siguientes resultados descriptivos:

**Tabla 1.**

*Prueba de normalidad de la Inversión Pública y la Gestión Pública en el Gobierno Regional de Cusco, Ejercicio Presupuestal 2021.*

#### Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra

	Inversión Pública	Gestión Pública
N	40	40
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	2,20
	Desv. Desviación	,405
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,489
	Positivo	,311
	Negativo	-,489
Estadístico de prueba	,489	,489
Sig. asintótica(bilateral)	,000 <sup>c</sup>	,000 <sup>c</sup>

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27

- a. La distribución de prueba es normal,
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

De los valores obtenidos en la tabla 1, corresponden a la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, en el cual comprobamos el nivel de significancia, siendo que si es menor que 0.05 la curva de distribución no es normal, si es mayor que 0.05 la curva de distribución es normal. En este caso la curva de distribución de la Inversión pública no es normal (nivel de significación 0.000), de igual manera para la variable Gestión Pública (nivel de significación 0.000). El valor estadístico es de 0.489 para

ambas variables, por lo tanto, correspondió aplicar el estadístico de correlación de Pearson.

**Tabla 2.**

*Niveles de la dimensión Planificación: Los criterios de Identificación, Priorización y Aprobación de los Proyectos de Inversión.*

		<b>Planificación</b>		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	REGULAR	30	75.00	75.00	75.00
	BUENO	10	25.00	25.00	100.00
	Total	40	100.00	100.00	

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27

En los valores obtenidos en la tabla 2, se aprecia los niveles de percepción de la dimensión planificación, donde se tiene que, los criterios de Identificación, Priorización y Aprobación de los Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Cusco, tiene un 75,00% de nivel regular y un 25.00% tiene correspondencia al nivel bueno, demostrando que, los mencionados criterios, no son los más adecuados para el desarrollo regional.

**Tabla 3.**

*Niveles de la dimensión Dirección: La calidad de los Proyectos de Inversión regionales en el Gobierno Regional de Cusco.*

		<b>Dirección</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	2	5.00	5.00	5.00
	REGULAR	30	75.00	75.00	80.00
	BUENO	8	20.00	20.00	100.00
	Total	40	100.00	100.00	

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27

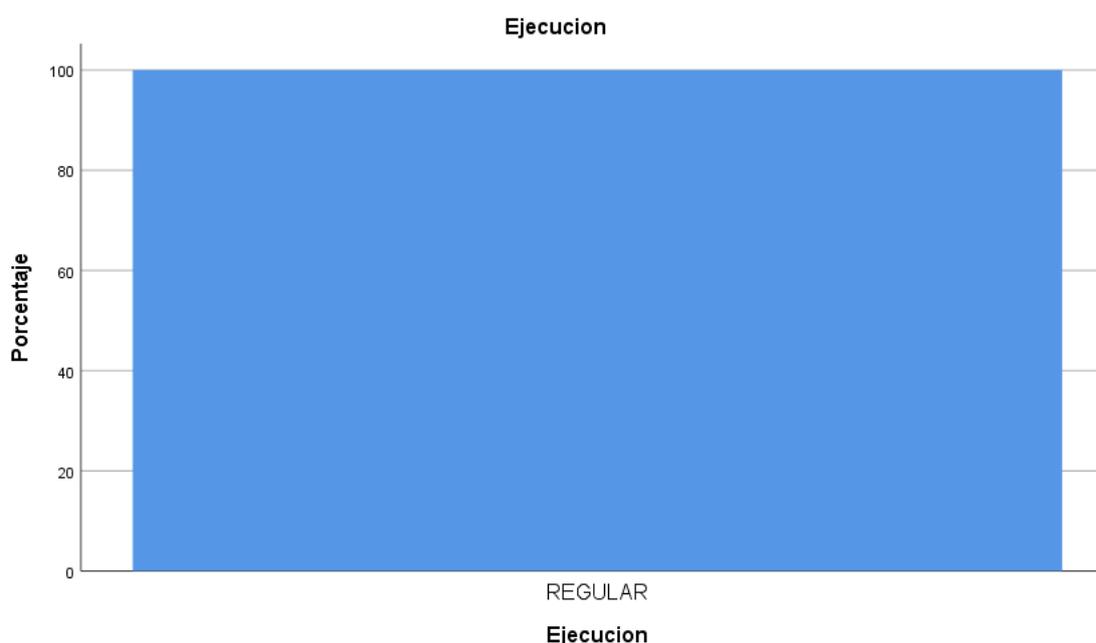
En cuanto a los resultados de la tabla 3, de los Niveles de percepción de la dimensión Dirección, se aprecia que un 5,00% es de nivel malo, se tiene que existe un 75,00% de nivel regular y un 20,00% tiene correspondencia al nivel bueno por lo tanto no existe una buena calidad de PIPs regionales en el Gobierno Regional de Cusco.

**Tabla 4.**

Niveles de la dimensión Ejecución: *Los Instrumentos Técnicos de Control, Supervisión, Fiscalización y de Vigilancia para la ejecución de los PIPs en el Gobierno Regional de Cusco.*

		Ejecución		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		Frecuencia	Porcentaje		
	REGULAR	38	95.00	95.00	95.00
	BUENO	2	5.00	5.00	5.00
	Total	40	100.00	100.00	

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27



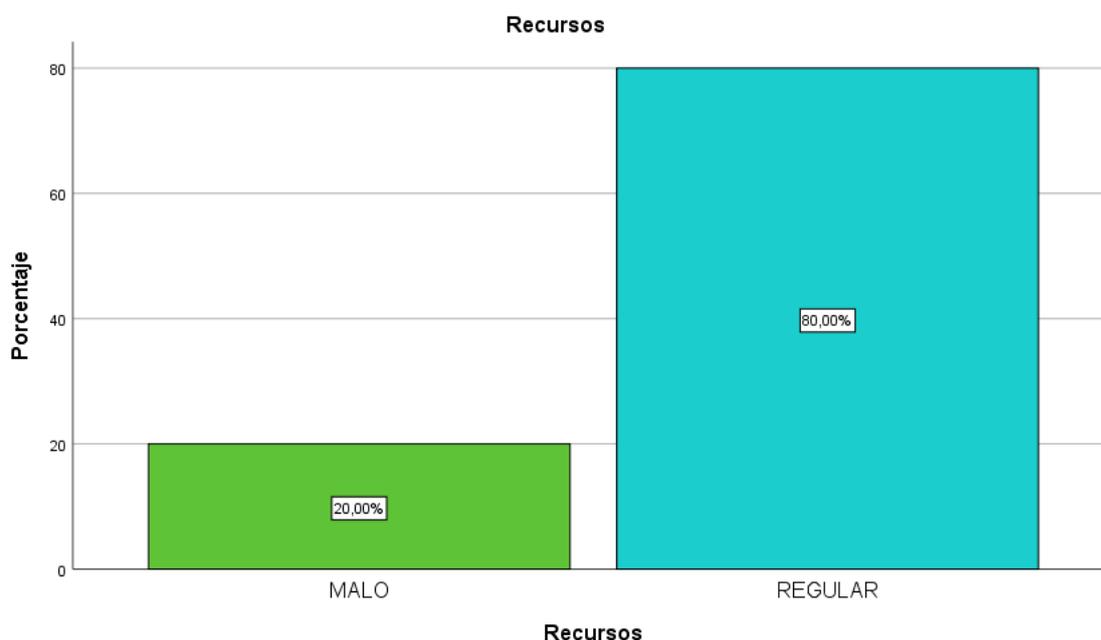
Conforme se observa en tabla 4 y su gráfico representativo, los valores con respecto a la dimensión Ejecución, se observa un 100.00% de nivel regular, por lo tanto se encuentra que los Instrumentos Técnicos de Control, Supervisión, Fiscalización y de Vigilancia para la ejecución de los Proyectos de Inversión en el GRC, no son los más adecuados.

**Tabla 5.**

*Niveles de la dimensión Recursos: La eficiencia de la Inversión Pública en la gestión del Gobierno Regional de Cusco es alta en el ejercicio presupuestal 2021.*

		<b>Recursos</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	8	20.00	20.00	20.00
	REGULAR	32	80.00	80.00	100.00
	Total	40	100.00	100.00	

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27



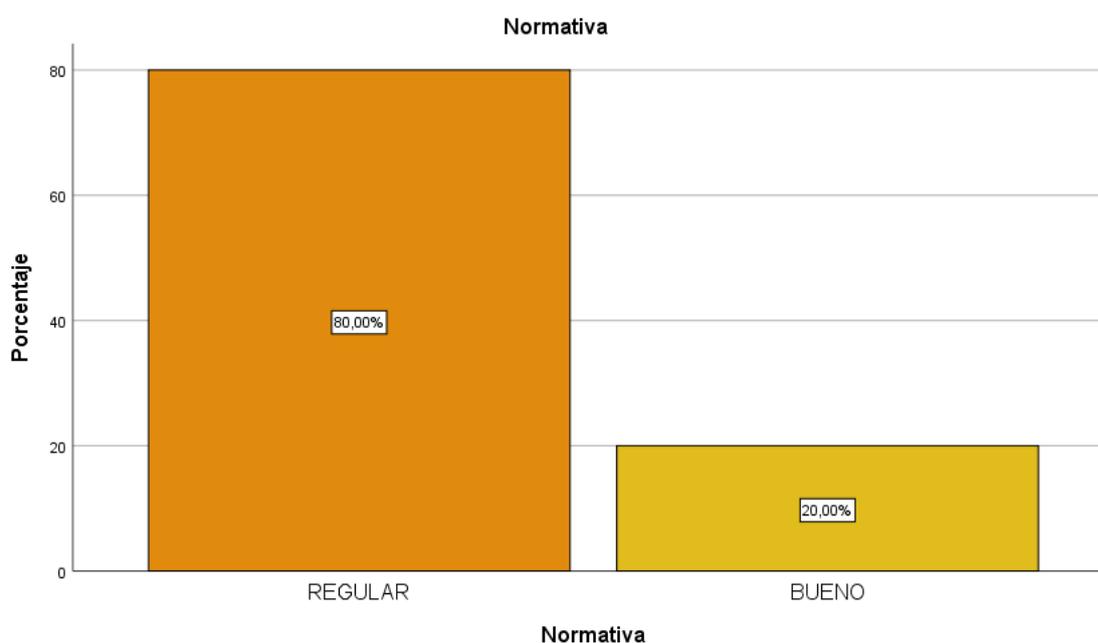
De los valores obtenidos en la tabla 5 y de su gráfico representativo, se aprecia que los niveles de percepción en la dimensión Recursos, presenta un 20.00% de nivel malo y se tiene que existe un 80.00% de nivel regular, por lo tanto, la percepción de la eficiencia de la Inversión Pública en la gestión pública del GRC, no es muy alta en el ejercicio presupuestal 2021.

**Tabla 6.**

*Niveles de la dimensión Normativa: Implementación de Estrategias Metodológicas de Capacitación y Control, para mejorar la Gestión del Gobierno Regional de Cusco en el ejercicio presupuestal 2021.*

		Normativa		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	REGULAR	32	80.00	80.00	80.00
	BUENO	8	20.00	20.00	100.00
	Total	40	100.00	100.00	

Nota: Salida del software estadístico SPSS 27



En la tabla 6 y el gráfico correspondiente, se obtienen valores para los niveles de percepción de dimensión Normativa, donde se observa un 80,00% de nivel regular y un 20,00% tiene correspondencia al nivel bueno, por lo tanto, Implementando Estrategias Metodológicas de Capacitación y Control, basadas en herramientas técnicas innovadoras en el manejo de Proyectos (PMBOK), es posible mejorar la Gestión en el Gobierno Regional de Cusco en el ejercicio presupuestal 2021.

## V. DISCUSIÓN.

La presente investigación permitió determinar, de qué manera la Eficiencia de la Inversión Pública incide en la Gestión Pública del Gobierno Regional Cusco, a partir de los resultados en la aplicación de los instrumentos, teorías relacionadas al tema, normatividad, antecedentes internacionales, nacionales y locales.

Dichos resultados obtenidos al haber sido aplicadas las herramientas de investigación, han evidenciado diversas opiniones con respecto a las hipótesis planteadas.

Como medida para determinar la eficiencia de la inversión pública se plantearon varias preguntas en dos cuestionarios, uno por cada variable, las mismas que sirvieron para definir claramente la eficiencia en cuestión.

- Con respecto a la Variable Inversión Pública se plantearon seis preguntas:

En la primera pregunta formulada a los encuestados, se pregunta: ¿considera usted que el Programa Regional de Inversión Pública contribuye a resolver problemas regionales prioritarios? De lo cual, se aprecia que en los valores obtenidos en la tabla 2, los niveles de percepción de la dimensión planificación, tienen un 75,00% de nivel regular y un 25% tiene correspondencia al nivel bueno, comprobándose que el Programa Regional de Inversión Pública no contribuye a resolver problemas regionales prioritarios y que, los criterios para la identificación y formulación de objetivos, políticas, estrategias y estudios de pre inversión, no son los más adecuados para el desarrollo regional.

En la segunda pregunta, se consultó: ¿Considera usted que se establecen criterios adecuados para la identificación y formulación de objetivos, políticas, estrategias y estudios de pre inversión para el desarrollo regional? Ante dicha consulta el mayor porcentaje de los encuestados respondió que “casi nunca” se toma en cuenta criterios adecuados y solo una parte respondió que, “a veces”, demostrándose nuevamente que son muy pocos los instrumentos técnicos de gestión con los que se cuenta en la Entidad, no

existen lineamientos, políticas ni estrategias que determinen y/o garanticen la elección de criterios adecuados para la identificación y formulación de los Proyectos de Inversión regionales en el Gobierno Regional de Cusco.

Como tercera pregunta se planteó: ¿Considera usted que se establecen procedimientos adecuados para la elaboración de Expedientes Técnicos de alcance regional? Una vez más la mitad de los encuestados respondieron “casi nunca” y la otra mitad “a veces”, evidenciando que la carencia de procedimientos adecuados contribuye a la elaboración de Expedientes Técnicos deficientes y por ende la baja calidad de los mismos.

Con respecto a los resultados de la tabla 3, los Niveles de percepción de la dimensión Dirección, muestran que un 5,00% es de nivel malo, existe un 75,00% de nivel regular y tan solo un 20,00% tiene correspondencia de nivel bueno, demostrándose así que, los procedimientos para la elaboración de Expedientes Técnicos de alcance regional y los mecanismos implementados para su evaluación no son los más adecuados, por ende no contribuyen a la eficiente gestión regional, demostrándose así que “Existe una baja calidad de Proyectos de Inversión regionales en el Gobierno Regional de Cusco” conforme lo plantea la hipótesis específica número uno del estudio de investigación.

En la cuarta pregunta del cuestionario se consultó: ¿Considera usted que se implementan mecanismos adecuados para evaluar Expedientes Técnicos que contribuyan a la eficiente gestión regional? Del total de encuestados se tiene un 38% que respondió con “casi nunca” y el otro 62% indica que “a veces” deduciendo que, la evaluación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión regionales no se realiza eficientemente y tampoco contribuyen con la gestión actual del Gobierno Regional de Cusco.

De lo analizado por (González, 2015) se concluye que, su estudio, ha sido aplicado con éxito, permitiendo mejorar considerablemente la calidad de los planes de actividades y lograr una óptima organización y gestión de su plan de desarrollo integral, comprobando así, la hipótesis específica número dos de nuestro estudio de investigación.

En la quinta pregunta se consultó: ¿Considera usted que se utilizan eficientemente los recursos financieros públicos, en la ejecución de proyectos de inversión regional? De lo cual se tuvo como respuesta que, solo el 23% de los encuestados considera “casi nunca” y el 77% del resto de encuestados afirmo que solo “a veces” por lo tanto se ve reflejado en las encuestas que el manejo de los recursos financieros en la ejecución de PIPs no es nada eficiente.

De lo apreciado y obtenido en la tabla 4, se observó que, los valores con respecto a la dimensión Ejecución, es 100% de nivel regular, por lo tanto, se infiere que los recursos financieros públicos, no se utilizan eficientemente, debido a que las acciones de control, supervisión y fiscalización en la ejecución de Proyectos de Inversión Regionales, no se gestionan adecuadamente.

En la sexta pregunta se mencionó: ¿Considera usted que se gestiona adecuadamente las acciones de control, supervisión y fiscalización en la ejecución de proyectos de inversión regional? Del total de encuestados un 40% respondieron con “casi nunca” y el 60% “a veces” comprobándose de que la Entidad no cuenta con directivas actualizadas, dispositivos normativos acordados e instrumentos técnicos de gestión, que permitan llevar a cabo las labores de control y seguimiento en la formulación, elaboración, ejecución y supervisión de Proyectos de Inversión Regionales.

En esta ocasión está comprobado que la hipótesis número tres del trabajo de investigación “Los Instrumentos Técnicos de Control, Supervisión, Fiscalización y de Vigilancia no son los adecuados para la ejecución de los Proyectos de Inversión” se refleja en el punto de vista y opinión de quienes ejercen la responsabilidad en materia de Proyectos.

- Con respecto a la Variable Gestión Pública se plantearon nueve preguntas.

Las primeras tres referida al manejo de los recursos: personal, asignación de presupuesto e infraestructura existente, las preguntas que se formularon fueron: ¿Considera usted que se establecen criterios adecuados para la

contratación de personal que coadyuve a una eficiente gestión regional?, ¿Cree usted que el presupuesto público asignado en el Programa Multianual de Inversiones, es producto de una planificación adecuada? y ¿Considera usted que la infraestructura existente facilita el acceso a la información y contribuye con una eficiente gestión regional?

Al respecto, para una contrastación de la hipótesis específica número cuatro “La percepción de la eficiencia de la Inversión Pública en la gestión del Gobierno Regional de Cusco es alta en el ejercicio presupuestal 2021, se aprecia que los niveles de percepción en la dimensión Recursos, presenta un 20,00% de nivel malo y se tiene que existe un 80% de nivel regular, por lo tanto los criterios para la contratación de personal, la capacidad técnica y profesional no garantiza un correcto y adecuado manejo de los recursos públicos, el presupuesto público asignado en el Programa Multianual de Inversiones, no es producto de una planificación apropiada y definitivamente la infraestructura existente, no facilita el acceso a la información, ni contribuye con una eficiente gestión regional; por lo tanto la percepción de la eficiencia de la Inversión Pública en la gestión pública del Gobierno Regional de Cusco, no es muy buena en el ejercicio presupuestal 2021.

Es importante mencionar la opinión de (Orellana, 2016) quien en su investigación determina que, la inversión realizada en la infraestructura, capacitación y servicios de saneamiento básico, influye de manera positiva en mejorar la calidad de vida de la localidad de Ampay. Comprobándose también que en la medida que se cuente con recursos de manera oportuna y el manejo del mismo se realice de manera eficiente, también se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En cuanto a las preguntas cuatro, cinco y seis están referidas a la capacidad técnica y administrativa, habiéndose formulado las siguientes preguntas: ¿Cree usted que la capacidad técnica y profesional del personal contratado, garantiza un correcto y adecuado manejo de los recursos públicos regionales?, ¿Considera usted que se implementan adecuadas políticas

públicas regionales para garantizar una eficiente gestión administrativa regional? Y ¿Considera usted que la capacitación es un Instrumento Técnico necesario para lograr una eficiente gestión pública regional? Del total de encuestados un 40% respondieron “a veces”, un 55% “casi siempre” y un 5% “siempre” por lo tanto está demostrado que la capacidad técnica y profesional del personal contratado, junto con la implementación de políticas públicas regionales y la permanente capacitación, se puede lograr mayor y mejor eficiencia en la gestión del Gobierno Regional de Cusco.

Se debe tomar en consideración la opinión de (Casiano, y Cueva 2021) quienes en su proyecto de investigación, concluyen que la poca confianza en la gestión municipal, estaba ligada a los bajos niveles de conocimiento con respecto a la prestación de servicios, corroborando que en la medida que se garantice una adecuada capacidad técnica y administrativa se puede contribuir a la eficiencia en la Gestión Pública Regional.

Finalmente las preguntas formuladas siete, ocho y nueve están referidas a la Normatividad: ¿Considera usted que se cuenta con un marco normativo institucional actualizado y vigente que contribuya a una eficiente gestión regional?, ¿Considera usted que el personal técnico y administrativo cumple con probidad y transparencia, con todo lo establecido en la normativa vigente, para una adecuada gestión pública regional? Y ¿Considera usted que se dispone de una Estructura Orgánica Institucional, que ayude a la gestión regional? Del total de encuestados, la mayoría respondió “a veces” evidenciando que, la percepción de contar con un marco normativo actualizado, personal técnico adecuadamente orientado y contando con una Estructura Organizacional acorde, se puede contribuir a una mejor eficiencia en la gestión pública regional.

Para contrastación de la hipótesis específica número cinco, se obtuvieron valores en la tabla 6, donde los niveles de percepción de dimensión Normativa, proyectan un 80% de nivel regular y un 20,00% tiene

correspondencia de nivel bueno, de donde se afirma que, Implementando Estrategias Metodológicas de Capacitación y Control, basadas en herramientas técnicas innovadoras en el manejo de Proyectos (PMBOK), es posible mejorar la Gestión en el Gobierno Regional de Cusco.

## **VI. CONCLUSIONES.**

1. En lo referido al objetivo general se concluye que la percepción de la eficiencia de la Inversión Pública, no es muy buena, debido a que el presupuesto público asignado en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), no es producto de una planificación apropiada, los criterios para la contratación de personal y la capacidad técnica y profesional no garantizan un correcto y adecuado manejo de los recursos públicos, por lo tanto se colige que dicha eficiencia, incide en la gestión del Gobierno Regional Cusco, durante el ejercicio presupuestal 2021.
2. En cuanto a la dimensión planificación, los niveles de percepción son de nivel regular y también se tiene correspondencia del nivel bueno, comprobándose que el Programa Regional de Inversión Pública no contribuye a resolver problemas regionales prioritarios y que, los criterios para la identificación y formulación de objetivos, políticas, estrategias y estudios de pre-inversión, no son los más adecuados para el desarrollo regional.
3. Se ha determinado que, los Niveles de percepción de la dimensión Dirección, son de nivel malo, existiendo un nivel regular y tan solo un menor porcentaje tiene correspondencia de nivel bueno, por lo tanto los procedimientos para la elaboración de Expedientes Técnicos de alcance regional y los mecanismos implementados para su evaluación no son los más adecuados, por consiguiente, no contribuyen a la eficiente gestión regional, demostrándose así que existe una baja calidad de PIPs regionales en el GRC en el ejercicio presupuestal 2021.
4. Con respecto a los valores obtenidos para la dimensión Ejecución, el total es de nivel regular, por lo que se concluye que, los recursos financieros públicos, no se utilizan eficientemente, debido a que las acciones de control, supervisión y fiscalización en la ejecución de PIPs regionales, no se gestionan adecuadamente.
5. Finalmente, para superar los problemas de Ineficacia e Ineficiencia en el Manejo de la Inversión Pública Regional, se afirma que, Implementando Estrategias

Metodológicas de Capacitación y Control, basadas en herramientas técnicas innovadoras en el manejo de Proyectos, es posible mejorar la eficiencia en la Gestión del GRC.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Formular políticas regionales de gestión de la inversión pública regional, en el marco del (Invierte.pe) y de las funciones y competencias del Gobierno Regional Cusco (GRC). Esto supone identificar y priorizar Proyectos de Inversión Pública (PIPs) de impacto regional, desarrollar estrategias orientadas al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los responsables de programar, formular, evaluar, ejecutar y supervisar los PIPs; mejorar la capacidad de ejecución efectiva de los recursos de inversión pública regional; deslindar permanentemente con la corrupción, cumpliendo estrictamente las leyes anticorrupción y promoviendo la vigilancia ciudadana; priorizar criterios de orden técnico, antes que políticos, en la ejecución de los PIPs y en el reclutamiento de los profesionales responsables de la gestión de la inversión (Meritocracia).
2. Conseguir el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los PIPs en el GRC, a través de la formulación de un Plan de Capacitación Anual, en torno al (Invierte.pe) e incorporar como una alternativa la metodología del PMBOK, principalmente en las acciones de control, supervisión y monitoreo de los PIPs, durante todo su Ciclo de Inversiones; así como debe mejorar, cuantitativa y cualitativamente, la capacidad instalada de las Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión (ORSLTPI) del GRC, cooptando recursos de personal idóneos y equipándolas adecuadamente.
3. Reformular en su composición, el PMI del GRC, de tal manera que esté conformado por tres tipos de PIPs: a) de interés regional, b) de interés sectorial

y c) de interés local. El primero y segundo de ellos deben ser prioritarios en la composición del PMI y necesariamente deben ser elaborados por la OPMI del GRC, en función al Plan Regional de Desarrollo Concertado y el tercero para su elaboración puede ser sugerido por el Presupuesto Participativo.

4. Comprometer al Gobernador Regional, asumir su compromiso electoral, de enfrentar a la corrupción, lo que supone desde el inicio no sólo deslindar con la corrupción, sino también formular un Plan Anticorrupción en el que se considere: el Fortalecimiento de los órganos de Control y Supervisión, estableciendo mecanismo de vigilancia con participación ciudadana, manteniendo niveles de coordinación con La Contraloría de la República, Consejo de Coordinación Regional, Ministerio Público, así como programando las audiencias públicas del ejecutivo regional.
5. Finalmente, aplicar las Estrategias Metodológicas de Capacitación y Control, basadas en herramientas técnicas innovadoras en el manejo de Proyectos, para mejorar la eficiencia en la Gestión del Gobierno Regional de Cusco.

## REFERENCIAS

- Aguedo, L., & Romero, L. (2018). *La Inversión pública en servicios básicos y su influencia en la reducción de la pobreza en la Región Ancash, periodo 2001-2017*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Arnao, R. (2011). *La eficiencia en la gestión pública: el caso de la gestión de inversión pública local en el Perú*. Lima: Talleres gráficos de Llamkay S.A.C.
- Auad Rodríguez, V. M. (2017). *Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa*. [Tesis de maestría]. Repositorio de la Universidad del Desarrollo. <https://bit.ly/3k9a1Je>.
- Baena Paz G. (2017). *Metodología de la investigación*. 3ª edición. Grupo Editorial Patria, S.A. <https://cutt.ly/rjW3Pfc>
- Barzelay, M. (2003). *La Nueva Gerencia Pública: Invitación a un diálogo cosmopolita*. *Gestión y Política Pública*, 7(2), 241-251.
- Bloom, G., Champion, C., Lucas, H., & Peters, D. (2009). *Making health markets work better for poor people: Improving provider performance*. EEUU: Working paper. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21729917>
- Cabanillas, B. L. (2006). *Reforma y Modernización del Estado*. Imprenta Miraflores E.I.R.L.
- Card, D. (1999). The causal effect of education on earnings. *Handbook of Labor Economics* (03), 1999. North Holland: Orley C. Ashenfelter. <http://www.sciencedirect.com/science/handbooks/15734463>
- Cárdenas, L. (2019). *Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías - Huánuco*. *GACETA CIENTÍFICA*, 5(1), 48-51. <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien>.
- Cardeña Corimanya M. R. (2006). *Región Cusco: Balance y Perspectivas del Proceso Descentralista Regional, Cusco - Perú*

- Casas Tragodara C. (2015). *Marco Conceptual sobre Reforma y Modernización del Estado y de la Gestión Pública*. – PCM. <https://bit.ly/31TOM0B>.
- Castañeda N. (1979). *Administración Pública, Planificación y Desarrollo*, Sociedad de Ediciones Internacionales, Caracas - Venezuela.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (2018). *La importancia de la inversión pública*. Veritas, 10-13. [www.cce.org.mx/CEESP/](http://www.cce.org.mx/CEESP/)
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración* (8a ed ed.). México: Mexicana.
- Contraloría General de la República. (2014). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2014*. Lima: Contraloría General de la República. [www.buenagobernanza.org.pe](http://www.buenagobernanza.org.pe).
- Coragio J. L. (2003). *Las Bases Teóricas de la Planificación Regional en América Latina*, Ediciones ILPES, Santiago de Chile
- Decreto Legislativo N° 1252, *Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*.
- Decreto Supremo N° 027-2017 *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*.
- Duarte, T., & Tibana, M. T. (2015). *Los proyectos de desarrollo la inversión pública y la inversión privada*. Scientia et technica, 20(2), 134-138. Recuperado: <https://bit.ly/3v3ChSp>
- Escobar, F., & Tumi, J. (2018). *Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del Gobierno Regional de Puno - Perú*. Revista de Investigaciones Altoandinas, 235 - 250. doi:<http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.367>
- Fayol, H. (1916). *Administración industrial y general*. Paris: El Ateneo.

- Ferró, P. (2015). *Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública: Un análisis según el grado de ruralidad para las provincias de Puno y el Collao, 2012 - Perú*. COMUNI@CCIÓN, 16-27. doi:<http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v6n1/a02v6n1.pdf>
- Flores, G. (2019). *La eficiencia de la ejecución de proyectos de inversión pública y su efecto socio económico en la población del distrito de Wanchaq - periodo 2013-2016*. Tesis de Grado de Magister, Universidad Nacional de San Antonio de Abad de Cuzco. Repositorio Institucional, 25. Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4283>
- Florido, F., García, N., Martín, A., & García, A. (2019). *Crisis, gasto público sanitario y política*. Rev Esp Salud Pública, 93, 1-13. [www.msc.es/resp](http://www.msc.es/resp)
- Foro Regional (2002), *Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2012, Cusco*.
- Franciskovic, J. (2013). *Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas*. *Journal of economics, finance and administrative science*. Lima: Universidad ESAN.
- Fuchs, V. (2004). *Reflections o the socio-economic correlates of health*. Health Economics. EEUU: BM.
- Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional Cusco, *Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2021*.
- Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional Cusco, *Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021*.
- Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional Cusco, *Plan Estratégico Institucional 2012-2021*, Modificado del Pliego 446 Gobierno Regional Cusco.
- Gobierno Regional Cusco, *Memoria Anual del 2021*.
- Guía del PMBOK, *Fundamentos de la Dirección de Proyectos, Tercera Edición*.

Gutiérrez, H., & Melgarejo, M. (2017). *Clasificación Automática del Avance de Megaproyectos de Inversión Pública en Colombia, desde un Enfoque Técnico, Organizacional y Ambiental*. Ingeniería, 377-395. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498853957006>

ILPES, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; Organismo técnico creado por la CEPAL Comisión Económica para América Latina-ONU

INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES), 1 de julio de 2019-1 de julio de 2020

Justo, E., & Mendoza, S. (2018). *Inversión pública y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo, 2010- 2015*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.

Ley de Presupuesto Público Ejercicio Presupuestal 2021.

Ley N° 27293, *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*; DS N° 102-2007-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública y Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ley N° 27783, *Ley de Bases de la Descentralización*.

Ley N° 27867, *Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales*.

Mejía, F. J. G. (2020). Capítulo 26. *Modelo de articulación de los lineamientos de la formulación de proyectos del departamento nacional de planeación con las necesidades de las organizaciones indígenas en el departamento del Cauca, Colombia*. Economía Solidaria, 400. Recuperado: <https://bit.ly/3edeDMI>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Reporte de Gasto Consulta Amigable 2021)

Romero, C. A. y Castañeda, J. (2016), “*Análisis de la Ejecución de la Inversión Pública y su incidencia en la calidad de vida de la Población: Región la Libertad Periodo 2009 – 2014*”. (Tesis pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. Recuperado de: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2436/Tesis%20de%20Maestr>

%C3%ADa\_Carlos%20Alexis%20Romero%20Rodr%C3%ADguez.pdf?sequence=1

- Santos, M., & Reátegui, M. (2019). *Inversión pública y su relación con el desarrollo económico local del distrito de Juan Guerra año 2011 – 2017*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Soto, R. (2021). *Eficiencia en la Ejecución de Proyectos de Inversión*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(2). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i2.378](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378)
- Tamayo, R. (2008). *Inversión Pública en Infraestructura, Acceso de Mercado y Dispersión Territorial del Crecimiento Industrial en México*. Mexico DF: Mexico.
- Vázquez Ruiz, Miguel Ángel *El desarrollo Regional*. Estudios Sociales, vol. 23, núm. 46, julio-diciembre, 2015, pp. 354-360 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México
- Winberg, A. (1994). *Hacia una administración pública más eficaz*. colección de ponencias de las jornadas Tendencias y evolución de la Administración Pública en el mundo occidental: búsqueda de una mayor eficacia. Sindicatura de Cuentas de Cataluña.
- Yamada , G., & Montero, R. (2011). *Corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico. <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/diagnosticoypropuesta/archivos/dyp-50.pdf>.
- Zavala, R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*. Tesis para Grado de Magíster, Universidad de Chile. Obtenido de Repositorio Académico de la Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/174252>

## ANEXOS

### ANEXO 01: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
<b>Inversión Pública</b>	Podemos definir como Inversión Pública a la realización del gasto con fines productivos que realiza el Estado a través del gobierno central o de las autoridades sub nacionales o locales.	La Inversión Pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población.	Planificación estratégica	Formulación de Planes de Acción, Estudios de Pre Inversión.	En Número
			Dirección	Elaboración de Estudios Definitivos, Evaluación de Expedientes Técnicos	En Número
			Ejecución	Ejecución, Control y Supervisión de Obras.	En Número
<b>Gestión Pública</b>	La Gestión Pública es una especialidad que consiste en la correcta administración de los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos e impulsar el desarrollo del País, conformada por los entes institucionales y los procesos a través de los cuales el gobierno planifica e implementa políticas, distribuye bienes y servicios y regula con el objetivo de dar curso a sus funciones.	Es el conjunto de procesos y acciones que los funcionarios llevan a cabo para administrar adecuadamente los recursos públicos de la entidad y de ese modo puedan cumplir con las metas institucionales	Recursos	Recursos humanos, asignación presupuestal e infraestructura	En Porcentaje
			Capacidad Técnica y Administrativa	Políticas, planes, programas y habilidad institucional	En Número
			Normativa	Normas, directivas, procedimientos y estructura organizacional	En Número

## ANEXO 02: INSTRUMENTOS VALIDADOS

### CUESTIONARIO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer su opinión sobre la Inversión Pública Regional, las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales, agradeciendo su colaboración y honestidad para responder.

Código del Encuestado:

Fecha:

Situación Laboral:

La escala de medición es:                      1=Nunca                      2=Casi Nunca                      3= A veces                      4=Casi siempre                      5=Siempre

N°	Item y/o Dimensiones	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	<b>Dimensión 1: Planificación</b>					
1	¿Considera usted que el Programa Regional de Inversión Pública contribuye a resolver problemas regionales prioritarios?					
2	¿Considera usted que se establecen criterios adecuados para la identificación y formulación de objetivos, políticas, estrategias y estudios de pre inversión para el desarrollo regional?					
	<b>Dimensión 2: Dirección</b>					
3	¿Considera usted que se establecen procedimientos adecuados para la elaboración de Expedientes Técnicos de alcance regional?					
4	¿Considera usted que se implementan mecanismos adecuados para evaluar Expedientes Técnicos que contribuyan a la eficiente gestión regional?					
	<b>Dimensión 3: Ejecución</b>					
5	¿Considera usted que se utilizan eficientemente los recursos financieros públicos, en la ejecución de proyectos de inversión regional?					
6	¿Considera usted que se gestiona adecuadamente las acciones de control, supervisión y fiscalización en la ejecución de proyectos de inversión regional?					

## CUESTIONARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer su opinión sobre la Inversión Pública Regional, las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales, agradeciendo su colaboración y honestidad para responder.

Código del Encuestado:

Fecha:

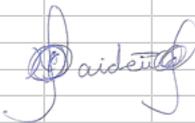
Situación Laboral:

1=Nunca 2=Casi 3= A 4=Casi 5=Siempre  
a Nunca veces siempre e

La escala de medición es:

N°	Ítem y/o Dimensiones	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	<b>Dimensión 1: Recursos</b>					
1	¿Considera usted que se establecen criterios adecuados para la contratación de personal que coadyuve a una eficiente gestión regional?					
2	¿Cree usted que el presupuesto público asignado en el Programa Multianual de Inversiones, es producto de una planificación adecuada?					
3	¿Considera usted que la infraestructura existente facilita el acceso a la información y contribuye con una eficiente gestión regional?					
	<b>Dimensión 2: Capacidad Técnica y Administrativa</b>					
4	¿Cree usted que la capacidad técnica y profesional del personal contratado, garantiza un correcto y adecuado manejo de los recursos públicos regionales?					
5	¿Considera usted que se implementan adecuadas políticas públicas regionales para garantizar una eficiente gestión administrativa regional?					
6	¿Considera usted que la capacitación es un Instrumento Técnico necesario para lograr una eficiente gestión pública regional?					
	<b>Dimensión 3: Normativa</b>					
7	¿Considera usted que se cuenta con un marco normativo institucional actualizado y vigente que contribuya a una eficiente gestión regional?					
8	¿Considera usted que el personal técnico y administrativo cumple con probidad y transparencia, con todo lo establecido en la normativa vigente, para una adecuada gestión pública regional?					
9	¿Considera usted que se dispone de una Estructura Orgánica Institucional, que ayude a la gestión regional?					

## ANEXO 03: VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSION PUBLICA							
<b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>							
1.1.	Apellidos y Nombres del Experto:		CARDEÑA CORIMANYA, Mario Raul				
1.2.	DNI	23842510	Celular	984390739	Email:	<a href="mailto:marcarcor@hotmail.com">marcarcor@hotmail.com</a>	
1.3.	Grado Academico		Magister en Planificación y Desarrollo				
1.4.	Profesión		Ingeniero Agronomo				
1.5.	Cargo que Desempeña		Asesor Tecnico				
1.6.	Universidad o Centro Laboral:		Independiente				
<b>II. DATOS PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
2.1.	Nombre del Instrumento:		Cuestionario de Inversión Publica				
2.2.	Objetivo del Instrumento:		Conocer la opinion sobre la Inversión Publica				
2.3.	Dirigido a:		Funcionarios del Gobierno Regional de Cusco				
2.4.	Autor del Instrumento:		Cardeña Unda, Mario				
2.5.	Programa de Postgrado:		Maestria en Gestión Publica				
<b>III. VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
N°	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					85
	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					87
	CONSISTENCIA	Tiene base científica					89
	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					93
	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					94
	METODOLOGIA	La estrategia responde al proposito del diagnostico					91
	ORGANIZACIÓN	Existe estructura logica					90
	ACTUALIZACION	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnologia					91
	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas					92
Promedio de la Valoración							90%
Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento							
Cusco 04 de Octubre del 2021							
							
						<hr/> Firma y Sello	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSION PUBLICA							
<b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>							
1.1.	Apellidos y Nombres del Experto:	CARDEÑA CORIMANYA, Mario Raul					
1.2.	DNI	23842510	Celular	984390739	Email:	<a href="mailto:marcarcor@hotmail.com">marcarcor@hotmail.com</a>	
1.3.	Grado Academico	Magister en Planificación y Desarrollo					
1.4.	Profesión	Ingeniero Agronomo					
1.5.	Cargo que Desempeña	Asesor Tecnico					
1.6.	Universidad o Centro Laboral:	Independiente					
<b>II. DATOS PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
2.1.	Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Gestión Publica Regional					
2.2.	Objetivo del Instrumento:	Conocer la opinion sobre Gestión Publica Regional					
2.3.	Dirigido a:	Funcionarios del Gobierno Regional de Cusco					
2.4.	Autor del Instrumento:	Cardeña Unda, Mario					
2.5.	Programa de Postgrado:	Maestria en Gestión Publica					
<b>III. VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
N°	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					87
	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					87
	CONSISTENCIA	Tiene base cienifica					87
	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					87
	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					87
	METODOLOGIA	La estrategia responde al proposito del diagnostico					87
	ORGANIZACIÓN	Existe estructura logica					87
	ACTUALIZACION	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnologia					87
	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas					87
Promedio de la Valoración			87%				
Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento							
Cusco 04 de Octubre del 2021							
							
						<hr/> Firma y Sello	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSION PUBLICA							
<b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>							
1.1.	Apellidos y Nombres del Experto:		CABALLERO QUISPE, Carlos Alberto				
1.2.	DNI	41524292	Celular	945625692	Email:	<a href="mailto:carloscaballeroq@gmail.com">carloscaballeroq@gmail.com</a>	
1.3.	Grado Academico		Maestro en Gestión Pública				
1.4.	Profesión		Licenciado en Sociología				
1.5.	Cargo que Desempeña		Gerente Municipal				
1.6.	Universidad o Centro Laboral:		Municipalidad Distrital de Chalhuhhuacho				
<b>II. DATOS PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
2.1.	Nombre del Instrumento:		Cuestionario de Inversión Publica				
2.2.	Objetivo del Instrumento:		Conocer la opinion sobre la Inversión Publica				
2.3.	Dirigido a:		Funcionarios del Gobierno Regional de Cusco				
2.4.	Autor del Instrumento:		Cardeña Unda, Mario				
2.5.	Programa de Postgrado:		Maestria en Gestión Publica				
<b>III. VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
N°	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					90
	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					90
	CONSISTENCIA	Tiene base científica					90
	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					90
	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					90
	METODOLOGIA	La estrategia responde al proposito del diagnostico					90
	ORGANIZACIÓN	Existe estructura logica					90
	ACTUALIZACION	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnologia					90
	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas					90
Promedio de la Valoración							90%
Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento							
Cusco 04 de Octubre del 2021							
							
						Firma y Sello	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSION PUBLICA							
<b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>							
1.1.	Apellidos y Nombres del Experto:	CABALLERO QUISPE, Carlos Alberto					
1.2.	DNI	41524292	Celular	945625692	Email:	<a href="mailto:carloscaballeroq@gmail.com">carloscaballeroq@gmail.com</a>	
1.3.	Grado Academico	Maestro en Gestión Pública					
1.4.	Profesión	Licenciado en Sociología					
1.5.	Cargo que Desempeña	Gerente Municipal					
1.6.	Universidad o Centro Laboral:	Municipalidad Distrital de Chalhauhaucho					
<b>II. DATOS PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
2.1.	Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Inversión Publica					
2.2.	Objetivo del Instrumento:	Conocer la opinion sobre la Inversión Publica					
2.3.	Dirigido a:	Funcionarios del Gobierno Regional de Cusco					
2.4.	Autor del Instrumento:	Cardeña Unda, Mario					
2.5.	Programa de Postgrado:	Maestría en Gestión Publica					
<b>III. VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
N°	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					83
	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					82
	CONSISTENCIA	Tiene base científica					82
	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					81
	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					80
	METODOLOGIA	La estrategia responde al proposito del diagnostico					82
	ORGANIZACIÓN	Existe estructura logica					81
	ACTUALIZACION	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnologia					81
	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas					82
	Promedio de la Valoración		82%				
Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento							
Cusco 04 de Octubre del 2021							
							
						<hr/> Firma y Sello	

FICHA DE VALIDACION DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSION PUBLICA							
<b>I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO</b>							
1.1.	Apellidos y Nombres del Experto:		CARDEÑA UNDA, Karina				
1.2.	DNI	23975499	Celular	975535899	Email:	<a href="mailto:karitacardena@gmail.com">karitacardena@gmail.com</a>	
1.3.	Grado Academico		Magister en Gerencia en Salud				
1.4.	Profesión		Quimico Farmaceutico				
1.5.	Cargo que Desempeña		Docente Asociado a tiempo completo				
1.6.	Universidad o Centro Laboral:		Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco				
<b>II. DATOS PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
2.1.	Nombre del Instrumento:		Cuestionario de Inversión Publica				
2.2.	Objetivo del Instrumento:		Conocer la opinion sobre la Inversión Publica				
2.3.	Dirigido a:		Funcionarios del Gobierno Regional de Cusco				
2.4.	Autor del Instrumento:		Cardeña Unda, Mario				
2.5.	Programa de Postgrado:		Maestria en Gestión Publica				
<b>III. VALIDACION DEL INSTRUMENTO</b>							
N°	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					90
	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					90
	CONSISTENCIA	Tiene base cienifica					90
	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					90
	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					90
	METODOLOGIA	La estrategia responde al proposito del diagnostico					90
	ORGANIZACIÓN	Existe estructura logica					90
	ACTUALIZACION	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnologia					90
	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognocitivas					90
Promedio de la Valoración			90%				
Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento							
Cusco 04 de Octubre del 2021							
			Firma y Sello				



## ANEXO 04: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN

SOLICITO: Autorización para realizar Trabajo de Investigación.

**MGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA**

Gobernador Regional

Atención:

**ING. YABEL SILVA GUEVARA**

Gerente Regional de Gestión de Proyectos



Yo, **MARIO CARDEÑA UNDA**, identificado con DNI 23965055, domiciliado en la Av. José Gabriel Cosío 415, de la Urbanización Magisterio Primera Etapa, del Distrito de Cusco, ante usted me presento con el debido respeto y expongo lo siguiente:

Que, en mi condición de exservidor público del Gobierno Regional de Cusco y habiendo culminado mis estudios de Postgrado, de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Cesar Vallejo Sede Lima-Norte, solicito a Usted la autorización para realizar el trabajo de investigación en su Institución, referida a la **"LA EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020"**, para optar al grado de Magister.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud.

Cusco, 15 de Octubre de 2021

Atentamente.

**Mario Cardena Unda**  
DNI: 23965055